

NOTIFICACIONES

AVISOS

tema de gest en

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA
Código: CIOP-F-002
Aviso de Convocatoria Versión: 02

AVISO DE CONVOCATORIA 18 de Abril 2024

Por medio del presente la mesa directiva del concejo municipal de Barrancabermeja informa que a partir de hoy se publicará la convocatoria para el concurso público de méritos para la selección de Personal del Municipio de Barrancabermeja Santander en la página Web de la entidad.

CONVOCA

A los ciudadanos interesados en participar en el presente concurso de méritos, que tiene como objetivo seleccionar al Personal del Municipio de Barrancabermeja para el periodo constitucional 2024-2028.

MISIÓN DE LA ENTIDAD: Defender de manera objetiva los derechos humanos de las y los ciudadanos, garantizando el cumplimiento de la constitución y la Ley, actuando de manera eficiente, eficaz y imparcial en el ejercicio de la prevención y el control de la función administrativa.

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO: Realizar todas las funciones de Ministerio Público, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, garantizando la producción oportuna, eficiente, eficaz y efectiva de todos los servicios con altos estándares de calidad y transparencia.

DENOMINACION: Personal (a) Municipal, Código 010 (cero uno, cinco, cinco, cero, cero) (seis), seis, S10 214.842, Sede de trabajo: Municipio de Barrancabermeja. Tipo de vinculación: Por periodo legal. Número de vacantes: 1 (uno). Dedicación: Jornada Laboral legal.

REGLAS GENERALES DEL CONCURSO: Todos los requisitos y procedimientos que reglamentan el presente concurso pueden ser visualizados en el documento de convocatoria, publicado en la página web del concejo municipal de Barrancabermeja en el siguiente enlace: www.concejoabarrancabermeja.gov.co

LUGAR, FECHA Y HORA DE INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán en el correo electrónico de la Corporación Universitaria de la Costa, copu@ucor.ac.edu.co horario de atención virtual. Desde las 08:00 hasta las 17:00. En formato PDF. Formulario de inscripción y hoja de vida.

PUNTAJE MAXIMO DEL CONCURSO: 100 Puntos.
PUNTAJE MINIMO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ELEGIBLES: 70 Puntos.
FECHA DE PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO: Según el cronograma de la convocatoria.

PRESEAS QUE SE APLICARAN: Puntos de reconocimiento, prueba de competencias laborales, valoración de los requisitos mínimos que exceden los requisitos del empleo y análisis de los estudios, experiencia y entrevista.

METODOLOGIA: Pruebas escritas, orales, verificación y consolidación de las hojas de vida por asignación de puntaje y entrevista.

FECHA DE CLACION: 15 de mayo de 2024.

CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA
Código: CIOP-F-002
Aviso de Convocatoria Versión: 02

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el seguimiento y control social al presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, o que presenten las recomendaciones que consideren convenientes en los términos de la Ley y de conformidad con los actos administrativos que regulan el presente proceso.

CRONOGRAMA: El cronograma de la convocatoria podrá ser consultado en la página web del Concejo Municipal de Barrancabermeja en el siguiente enlace: <http://www.concejoabarrancabermeja.gov.co/convocatoria>

ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
1. Publicación avisos de convocatoria y convocatoria del concurso.	Marzo 18 de 2024		Oficina de comunicación masiva (Prensa y radio) y Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co y página del Concejo Municipal ubicada en el Portal Municipal de Barrancabermeja número 5 No. 00-43, segundo piso.
2. Invitación a participar en el Concurso Público y afianzo de Méritos para primer el cargo de Promotor (a) Municipal de Barrancabermeja, Santander.	Marzo 15 de 2024	Mayo 11 de 2024	Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
3. Inscripciones de aspirantes al cargo de Promotor Municipal de Barrancabermeja, Santander, que podrá ser virtual o presencial en las instalaciones del Concejo Municipal de Barrancabermeja.	Abril 07 de 2024	Abril 04 de 2024	Inscripciones virtual en el E-mail de la Corporación Universitaria de la Costa copu@ucor.ac.edu.co Horario de atención virtual Desde las 08:00 hasta las 17:00. En formato PDF. Formulario de inscripción y hoja de vida.
4. Publicación de lista de admitidos y no admitidos.	Abril 10 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
5. Reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos.	Abril 11 de 2024	Abril 12 de 2024	Vía Correo electrónico al E-mail de la Corporación Universitaria de la Costa copu@ucor.ac.edu.co Desde las 08:00 de Abril 11 de 2024 hasta las 17:00 hasta de Abril 12 de 2024.
6. Respuesta reclamaciones.			

CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA
Código: CIOP-F-002
Aviso de Convocatoria Versión: 02

CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA
Código: CIOP-F-002
Aviso de Convocatoria Versión: 02

ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
1. Inscripción de aspirantes y no admitidos.	Abril 16 de 2024		Al correo electrónico aportado con el afianzo en su hoja de vida.
2. Publicación de lista definitiva de admitidos y no admitidos.	Abril 17 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
3. Cuestionario preeliminar de pruebas.	Abril 18 de 2024		
4. Convocatoria.			
5. Pruebas de aptitud de competencias laborales.	Abril 27 de 2024		La realización de las pruebas será de manera presencial en el lugar y horarios que se indique en el anuncio.
6. Publicación de los resultados de pruebas de competencias y de la prueba de competencias.	Mayo 02 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
7. Reclamaciones a los resultados de las pruebas de competencias.	Mayo 03 de 2024	Mayo 07 de 2024	Vía Correo electrónico al E-mail de la Corporación Universitaria de la Costa copu@ucor.ac.edu.co Desde las 08:00 de Mayo 03 de 2024 hasta las 17:00 hasta de Mayo 07 de 2024.
8. Evaluación de las Pruebas.	Mayo 04 de 2024		Concurso Municipal ubicado en el Portal Municipal de Barrancabermeja número 5 No. 00-43, segundo piso. Desde las 08:00 hasta las 17:00 horas de Mayo 04 de 2024.
9. Respuesta a las reclamaciones de los resultados de las pruebas de competencias.	Mayo 08 de 2024		Al correo electrónico del afianzo aportado en su hoja de vida.
10. Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de competencias.	Mayo 10 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
11. Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de competencias laborales.	Mayo 14 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
12. Reclamaciones a resultados de valoración de hoja de vida.	Mayo 13 de 2024	Mayo 16 de 2024	Vía Correo electrónico al E-mail de la Corporación Universitaria de la Costa copu@ucor.ac.edu.co Desde las 08:00 de Mayo 13 de 2024 hasta las 17:00 hasta de Mayo 16 de 2024.

ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
17. Respuesta a Reclamaciones de resultados de valoración de hoja de vida.	Mayo 20 de 2024		Al correo electrónico aportado con el afianzo en su hoja de vida.
18. Publicación de resultados definitivos de la valoración de hoja de vida.	Mayo 21 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
19. Clacion y entrevista.	Mayo 22 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
20. Reclutamiento por el Concejo Municipal.	Mayo 24 de 2024		La realización de las pruebas será de manera presencial en el horario del Concejo Municipal de Barrancabermeja, Santander en el horario que indique la convocatoria.
21. Publicación de Resultados de Entrevista.	Mayo 24 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
22. Reclamaciones de Entrevista.	Mayo 27 de 2024		Vía Correo electrónico al Correo copu@ucor.ac.edu.co Desde las 08:00 hasta las 17:00 hasta de Mayo 27 de 2024.
23. Respuesta a reclamaciones de entrevista.	Mayo 28 de 2024		Al correo electrónico del afianzo por el afianzo en su hoja de vida.
24. Publicación de Resultados definitivos de Entrevista.	Mayo 29 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
25. Publicación Lista de Elegidos.	Mayo 30 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co
26. Reclamaciones sobre la Lista de Elegidos.	Mayo 31 de 2024		Vía Correo electrónico al Correo copu@ucor.ac.edu.co Desde las 08:00 hasta las 17:00 hasta de Mayo 31 de 2024.
27. Respuesta a Reclamaciones y Publicación Lista de Elegidos Definitivos.	Abril 01 de 2024		Página Web del Concejo Municipal. www.concejoabarrancabermeja.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA
Código: CIOP-F-002
Aviso de Convocatoria Versión: 02

POLITICA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA que tiene control político sobre la administración municipal, es importante para los ciudadanos, por el bienestar, salud y el bienestar del personal, condiciones y estilos seguros en sus puestos de trabajo y mejora continua en todos los ámbitos de la identificación de peligros, evaluación y controlación con el cumplimiento de la organización asistida.

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN TODOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN: Desde el bienestar físico, salud personal y familiar, buscando mantener una implementación de la SST para la gestión de la organización.

MANUTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO: desarrollo de nuestros trabajadores, lo último de mantener estándares de seguridad y salud de nuestra cultura organizacional, ganar confianza para nuestros trabajadores, cliente.

PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS TRABAJADORES: según competencias.

ZUSITOS LEGALES: según de acuerdo a la ley.

PROCESOS: según de acuerdo a la ley.

FUNCIONARIO: según de acuerdo a la ley.

ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
18. Cuestionario de Pre-Entrevista de Barrancabermeja.	Mayo 21 de 2024		Inscripciones del Concejo Municipal.
21. Evaluación y entrevista de Barrancabermeja.	Mayo 21 de 2024		Inscripciones del Concejo Municipal.

REQUISITOS Y FUNCIONES DEL CARGO: Los requisitos y funciones del cargo serán detallados en la convocatoria. Se podrá consultar mediante el siguiente enlace: www.concejoabarrancabermeja.gov.co

FECHA PARA LA ELECCION: La selección del Personal Municipal se llevará a cabo de conformidad con el cronograma de la convocatoria.

La convocatoria se convocará al correo electrónico del Concejo Municipal de Barrancabermeja en la página web del Concejo Municipal de Barrancabermeja www.concejoabarrancabermeja.gov.co y en el portal de la entidad, observándose y sus respectivas respuestas.

En caso de haber algún cambio de convocatoria se podrá consultar en la página web de la entidad.

El afianzo en Barrancabermeja, el día 18 de Abril 2024.

PUBLICACIONES, COMANDANTES Y CAMPESINOS
MAYOR ROBERT ALVARO BARRERA
Presidente Concejo Municipal

YANA ANTONIO PINOALLAN CAPIZA
Regidor Representante

En la política de la entidad se promueven y se fortalecen en el ambiente de trabajo que permitan realizar seguros y saludables. Este seguimiento se realiza con el propósito de identificar peligros de riesgo de la entidad.

- Fomentar en el CONCEJO MUNICIPAL, en sus desarrollados una cultura preventiva y autocuidados de trabajo que permitan crear condiciones laborales, el control de asistencia y a la vez mejorar todos los empleados, conllevando responsabilidades de cumplir con las normas y el fin de realizar un trabajo seguro, productivo y responsable de notificar oportunamente cualquier organización. Externos, comprometiéndose con los orden nacional y donde se afianza a la ley.

JHON BLERZ CORONA AP
Representante legal. Abril

ROMERO DEL FUENTE
Calle: Calle 100 No. 1000, Barrancabermeja, Santander.
Teléfono: (57) 310 456 7890
Correo: romero@concejoabarrancabermeja.gov.co